

LA MUJER Y LAS RELIGIONES

Margarita Pintos de Cea-Naharro

Presidenta de la Asociación para el Diálogo Interreligioso de Madrid (ADIM)

Las diferentes tradiciones religiosas son construcciones hetero-patriarcal de género. Nos remontamos al principio de los tiempos, cuando el ser humano se convirtió en sedentario. Se basa en el principio dogmático de la debilidad intrínseca de las mujeres y del correspondiente papel de protección y tutelaje de quienes poseen como atributos naturales el poder, la fuerza y la agresividad. Los hombres se atribuyen el derecho a ejercer la violencia y las mujeres deben padecerla con obediencia y resignación.

En estas *sociedades heterónomas* una parte importante de sus miembros son considerados menores de edad permanentes y sin capacidad moral para tomar decisiones, aunque afecten a su propia vida e historia. Constatamos que este colectivo está mayoritariamente formado por mujeres y que salir de él es un proceso lento, laborioso, y muchas veces a costa de la propia vida.

La Biblia de las Mujeres, editada por E. Cady Stanton en 1898, representa para la teología feminista el primer eslabón de las mujeres cristianas que quieren pasar del nivel individual de queja, al movimiento colectivo que presenta alternativas y reivindicaciones en la esfera pública. La cuestión toma forma de debate democrático y se convierte por primera vez de forma explícita en una cuestión política. Pero no es hasta mediados del siglo XX (1948) cuando la Declaración Universal de los Derechos Humanos enuncia que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Es precisamente el paradigma “GÉNERO” el que ha permitido excluir de la condición de “ser humano” a la mayor parte de la población que no fuera varón, blanco, heterosexual y con medios económicos. Sin embargo a comienzos del siglo XXI podemos afirmar que la igualdad entre hombres y mujeres es un derecho humano reconocido y la piedra angular de toda sociedad democrática que aspire a la justicia social, a la mayoría de edad de todos sus individuos y a la realización de los Derechos Humanos, aunque no suceda así en las tradiciones religiosas.

Esta *sociedad heterónoma se organiza de manera patriarcal*. En ella unos individuos (hombres o mujeres), asumen el poder y la responsabilidad en función de SU GÉNERO, y el resto se convierten en personas subordinadas y dependientes. Es la desigualdad el paradigma de su configuración. De aquí surge la exclusión de los diferentes, tanto por género, raza, clase, orientación sexual, país de origen, etc. creando así un ámbito material y cultural que le es propio y que favorece su continuidad, siendo la universalidad y la longevidad sus aliados más poderosos.

Este sistema patriarcal se ejerce a través de la *coerción y del consentimiento*. Las sociedades de mayor violencia represiva patriarcal tienen altos niveles de aceptación de sus normas por el efecto de la socialización, sin tener que apelar al recurso extremo de la violencia. Este sería el caso de las sociedades occidentales, en las cuales la ley prohíbe la discriminación por razones de sexo pero no por ello el colectivo femenino deja de sufrir *coerción* en el campo laboral, educativo, religioso, sexual (violaciones, aborto, malos tratos, abusos sexuales...).

Si además esta coerción va unida con una actitud de *consentimiento por amor*, el mantenimiento del patriarcado será total. En el patriarcado contemporáneo el amor es un pilar de la dominación masculina, ya que, estadísticamente, la inversión amorosa de la mujer es mayor: da más de lo que recibe. La mayoría de las mujeres están sub-alimentadas en cuanto al amor se refiere. De esta manera, la hegemonía masculina no deriva de impedimentos legales o religiosos, sino de la propia dinámica de las inversiones afectivas, de las necesidades e intereses de ambos sexos socializados de

manera diferente. Aún en los casos en que no hay dependencia económica, sigue habiendo patriarcado porque es en función de *nuestro género* que somos relegadas a los márgenes, junto con otros colectivos considerados pocos útiles para el mercado neoliberal.

Podemos preguntarnos qué razones tienen las religiones, que se basan en el amor y la tolerancia, para no lograr ser eficaces en la convivencia pacífica de los pueblos, sino que propician conflictos, guerras e intolerancia en el nombre de sus dioses, así como la subordinación de grandes colectivos.

Estamos hablando de culturas multifacéticas. En ellas se considera al varón superior por tres mitos:

1. Dios creó primero al varón; la mujer fue creada después y es por lo tanto una criatura antológicamente derivada y secundaria. (2 relatos de creación y Corán + Hadiz)
2. La mujer fue la causante de la expulsión del Edén, de dónde se sigue que todas las hijas de Eva son dignas de sospecha y desprecio (Islam: no hay pecado original, ni expulsión, ni caída)
3. La mujer fue creada “para” el varón, y tiene por tanto una existencia instrumental. Su existir no es fundamental (oriente: muerte del varón y sacrificio de la viuda...)

Los patriarcados religiosos, partiendo de esta mitología han creado unas sociedades en las que los varones representan al patrón normativo, y las mujeres son desiguales e inferiores. Las teologías feministas han centrado por ésto su atención en deconstruir algunos aspectos considerados nucleares:

1. La masculinidad de la divinidad,
2. La hermenéutica de la sospecha en la interpretación de los textos,
3. El por qué nuestro cuerpo es el impedimento nuclear para el acceso a la esfera de lo sagrado.
4. La exclusión de los espacios celebrativos o rituales

Desde Eva, el cuerpo de las mujeres es visto como tentador, sujeto de bajas pasiones. El afán por controlar y estipular rígidamente los comportamientos sexuales repercute, en primer lugar, sobre las mujeres y después sobre toda la sociedad. Se insiste en las fronteras que no se deben traspasar, en las decisiones que no son lícitas tomar, etc. (Rosa, niña de 9 años nicaragüense, violada y excomulgada).

No nos damos cuenta de que EL CUERPO individual es un símbolo de la sociedad, un microcosmos donde se reflejan los poderes y peligros que se le atribuyen a la estructura social. Nuestra percepción del cuerpo, así como el modo de tratarlo, están influenciados por las categorías sociales y viceversa. Se condicionan mutuamente. Por ello, el control corporal transparenta el control social.

Un pequeño ejemplo: Los *Atributos de belleza*

Entre los atributos de belleza que todas las culturas reconocen en una mujer, se encuentra *el cabello*. La mata que cubre nuestra calavera adquiere un valor simbólico en las religiones que optan por regular su presencia ante los ojos de los demás. El tandem castidad/pelo se convierte en una virtud que es obligatoria para cualquier mujer que se precie: a más exhibición de la cabellera menos castidad.

En la cultura occidental, la toquilla con la que se cubrían los hombros las mujeres, servía para tapar los cabellos al entrar en la iglesia. El velo de las novias tapándoles la cara y que el novio levantaba al final de la ceremonia como referencia simbólica al himen de la desposada, también va desapareciendo y se usa simplemente como tocado.

El pueblo judío identifica a Lilith, la primera mujer de Adán, con la que hechiza a los hombres con su cabellera negra como el azabache. El velo de la mujer judía simbolizaba su estado de distinción y lujo, es decir añade dignidad y superioridad a las mujeres que de por sí ya eran nobles. Si una mujer es acusada de infidelidad, es obligada a quitarse el velo. Actualmente las mujeres judías también se cubren el pelo para entrar en las sinagogas, y en las sectas Jasídicas siguen usando peluca. Los hombres usan el Kephah que es señal de sumisión a Dios.

En el catolicismo el velo para las monjas es una realidad. Son las esclavas del Señor, y esconde su cuerpo y su cabellera. Es la mejor manera de in-visualizar a las mujeres, además de ponerles rejas y un visitador varón que es su intermediario con el ordinario del lugar u obispo. También tienen que esperar que un hombre venga cada día para poder celebrar la eucaristía o para confesarse. Es una manera más de violencia y control, creyendo que así las mantienen sumisas y obedientes. Las cartas de Pablo a los Corintios están llenas de citas en esta dirección: “Si una mujer no se cubre la cabeza, que se corte el pelo. Y si es afrentoso para una mujer cortarse el pelo o raparse, que se cubra. El hombre no debe cubrirse la cabeza, pues es imagen y reflejo de Dios; pero la mujer es reflejo del hombre. La mujer debe llevar sobre la cabeza una señal de sujeción (1 Corintios 11: 5-10). Las asimilaciones en los textos bíblicos de la castidad y el velo son muy numerosas, motivo por el que los Maíz y los Mennonitas mantienen a las mujeres sometidas al velo.

El Corán 33:59 dice:”Profeta. Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el Heyab. Ése es el modo más sencillo de que sean reconocidas y no sean molestadas”. El valor del velo es para ser distinguidas y para evitar que las confundan con las prostitutas, pero no hay ningún razonamiento religioso ni de sumisión a Dios. El velo es una herramienta que separa a la mujer de la mirada de deseo de otros hombres. Frenar el deseo de los hombres deja de ser una responsabilidad masculina para convertirse en un deber femenino.

Sin embargo, Heyab, siempre hace referencia a separar, esconder. El velo ha sido signo de reclusión femenina. Hasta la Edad Media la mujer no llevaba velo y fue entonces cuando los hombres utilizaron la heyab para excluirlas de la escena social y someterlas en el ámbito familiar. Esta reivindicación sirve para legitimar la desigualdad de género, silenciar las exigencias del pueblo entero y desviar la atención de graves problemas sociales y económicos. Ahora el velo de las mujeres está en el centro de la lucha tanto de los movimientos islamitas como de los grupos más modernos, pues son representaciones simbólicas de su ideología y su programa político.

¿Qué razones puede haber para seguir negando a las mujeres la plena ciudadanía y el acceso al poder en la toma de decisiones? Sólo la obstinación de la patriarquía religiosa que sigue empeñada en negar lo que la historia y la práctica social justifican.

Para conseguir nuestra plena ciudadanía propongo algunas claves indicativas:

En primer lugar, nuestra auto-afirmación y reconocimiento como *sujetos morales*. El papel de las mujeres tiene una relevancia especial en el discurso moral dentro de la teoría feminista. Propone alternativas para detener el imperio de los valores económicos y consumistas, ya que el feminismo es prioritariamente una ética. Las mujeres estamos jugando un papel fundamental en este cambio, también en las comunidades religiosas, donde, en cuanto sujetos morales, nos guiamos por la ética de la fraternidad-sororidad y no por la moral del poder patriarcal. La intervención en la toma de decisiones sobre las cuestiones éticas que afectan directamente a nuestras vidas y a la de los demás sectores marginados, se convierte en un imperativo prioritario para nosotras. Ha llegado el momento de pasar de simples receptoras y sumisas cumplidoras de órdenes establecidas por la patriarquía a intervenir en la elaboración de la nueva doctrina moral liberadora.

En segundo lugar, la toma de conciencia de ser *sujetos teológicos* que no nos limitamos a hacer teología mecánicamente remedando el método deductivo tradicional que parte de verdades para desembocar en dogmas, sino que repensamos la fe desde nuestra propia subjetividad y la

reformulamos a través de claves hermenéuticas y lingüísticas en perspectiva de género, hasta elaborar un verdadero magisterio de las mujeres que incorpore nuestras enseñanzas y experiencias como parte fundamental del legado de la fe.

En tercer lugar, actuar como *sujetos eclesiales*. La patriarquía se ha apropiado de la eclesialidad y se la ha negado a los laicos y, muy especialmente, a las mujeres., alegando razones teológicas e históricas que, son infundadas. La apropiación de la eclesialidad comporta el ejercicio de todas las libertades y los derechos, que son indivisos e irrenunciables: derecho de reunión, de asociación, de expresión, de conciencia, de investigación, de crítica, de pensamiento.., y sobre todo ¡el derecho a disentir! Esto exige participar en el gobierno de la comunidad, elegido y ejercido democráticamente, sin cortapisa alguna. Para ello hay que poner en marcha un proceso de democratización, que exige un cambio en la organización, pero también en la forma de vida. La consideración de todos como sujetos eclesiales invalida la oposición entre clérigos y laicos, jerarquía y pueblo.

La ciudadanía de las mujeres tiene que llegar al ámbito sacramental, donde sufrimos una exclusión total por la concepción androcéntrica que caracteriza el mundo de lo sagrado en el catolicismo. Para que esto suceda las mujeres debemos dejar de ser sólo receptoras de la gracia y oyentes mudas de la palabra, y convertirnos en mediadoras de salvación e intérpretes de la palabra.

La ciudadanía de los creyentes implica el desarrollo de una nueva dinámica en las relaciones dentro de la comunidad, que sustituya a la razón autoritaria del “orden y mando” y a la concentración del poder en pocas manos, y donde imperen la solidaridad, el compartir y la razón dialógica.

Así pasaremos de la incoherencia patriarcal a la plena ciudadanía, no sólo de las mujeres, sino de todos los excluidos por razones de etnia, raza, clase social, procedencia geográfica u opción sexual. La ciudadanía tiene que desarrollarse en red, en un círculo inclusivo. Para ello es necesaria la unión y la solidaridad de los excluidos contra las causas que provocan la exclusión. La tríada de Gálatas 3: 28 debe ampliarse más: “ni homosexual ni heterosexual, ni rico ni pobre, ni blanco ni negro, ni ilustrado ni no-ilustrado...”. Respetando las diferencias para no desembocar en unas religiones “clónicas”.

La escultora Christine Kowal, que vive en los Países Bajos, nació en Nigeria y se crió en Inglaterra, talló una estatua de mujer en madera de pino. Esa mujer está desnuda y aprieta contra su cuerpo un cáliz. Su mirada es angustiosa y expectante; su cuerpo, sensual y robusto. Si uno mira alrededor de la estatua, observará que esa mujer lleva escondido un puñal en la mano izquierda. En esa mujer con cáliz y puñal se simbolizan las anchas fronteras de la violencia permitida contra las mujeres, y las líneas feministas de demarcación entre violencia y sexualidad. Su desnudez está descubierta, pero la mujer está preparada para la angustia. Se protege con el cáliz en el que la sangre de los sacrificios corre como peligroso recuerdo. Esa mujer es la víctima y es la resistente. Es una imagen de la humanidad vejada y nueva a la vez.

*Esto es mi cuerpo, que he entregado por vosotros
Un cuerpo lleno de calor y de vida
Martirizado, violado, frío.
Esto es mi sangre, que he derramado por vosotros.
Sangre menstrual, sangre del alumbramiento,
sangre pura, que mana, que gotea,
que está muerta.
Esto es un arma que no quería utilizar
Con fría hoja y afilada punta.
Me habéis hecho violencia,
Habéis nublado mi mente,
Habéis vejado mi cuerpo, habéis dejado sin patria mi alma.
Yo sólo quería vivir, amar, creer, esperar, llegar a ser.
¡Que pase de mí este cáliz!*